

244

Proceso No. 2019-369

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., 10 JUN 2021, de dos mil veintiuno.

Vencido el término sin que se formularan excepciones el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 a.m. del día 29 del mes de Octubre del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P.

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente se les comunicará a las partes a los correos suministrados.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

| |
|--|
| Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>36</u> - <u>10</u> JUN 2021 ^{hoy} La Secretaria, NANCY LUCIA MORENO H. |
|--|

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C. a los 20 días del mes de febrero del 2021.

Vencido el término en que se formularan excepciones el despacho alponente

Señalar la hora de las 9:00 a.m. del día 22 del mes de febrero del 2021 para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 312 del C. G. del P.

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente se les comunicará a las partes a los correos suministrados.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá D. C. la anterior
providencia se notifica por
notación en la fecha No.
del 2021
La Jueza
NANCY LUCIA MORENO H.